Urbanisme
Pl. Ajuntament, 1
12598 Peníscola
T. +34 964 480050
F. +34 964 489212
urbanismo@peniscola.org

Ref.: Borrador y Documento Inicial Estratégico del Plan de Reforma Interior del Área de Influencia del Casco Antiguo
Asunto: Información Pública

EDICTO

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 529/2016, de fecha 21 de julio, ha resuelto lo siguiente:

"*Someter a información pública y trámite de consultas de las personas interesadas el Borrador y el Documento Inicial Estratégico del Plan de Reforma Interior del Área de Influencia del Casco Antiguo, por un período de 20 días hábiles, mediante publicación de anuncios en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana y en prensa escrita de gran difusión, durante el cual los interesados podrán examinar la documentación y formular alegaciones y/o sugerencias.*

Durante el expresado plazo, la documentación estará a disposición del público interesado en las oficinas del Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas. Asimismo, podrá consultarse en la página web del Ayuntamiento (www.peniscola.org)" .

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peñíscola, 21 de julio de 2016,
El Alcalde,

Andrés Martínez Castellá